



SESION DE INSTALACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA 2016 - 2020

En Cerro Sombrero a seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 19:30 Hrs., en el cine de Cerro Sombrero, se lleva a efecto la Sesión Constitutiva del Concejo Municipal de Primavera período 2016-2020, de acuerdo a lo establecido en el Art.83° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, presidida por el Sr. Alcalde, don **BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**, Secretaria Municipal **Cristina Vargas Vivar** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- **SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA**
- **SRA. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN**
- **SR. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE**
- **SRA. PATRCIA PAILLAN PAILLAN**
- **SRTA. JOCELYN CUYUL CALISTO**
- **SR. EDIS ALVAREZ GALLARDO**

UNICO PUNTO DE LA TABLA: Fijar días y hora de las sesiones de Concejo.

El Sr. Alcalde da por iniciada la sesión y presenta la moción de realizar las sesiones los días martes a las 16:00 hrs. efectuando tres sesiones en el mes, los Concejales y Concejales presentes aceptan la presente moción y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 001

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda sesionar los día martes a las 16:00 hrs. y efectuando tres sesiones en el mes.

A su vez el Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal, que una copia del Acta de Traspaso del período 2012-2016, se encontrará a disposición para toma de conocimiento, conforme a lo establecido en el inciso 4° del artículo 76 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

Siendo las 20:00 hrs. el Sr. Alcalde da por finalizada la presente sesión.

PARA LA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal